



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

---

**JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE  
GARANTÍAS DE MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO  
DE ELEGIBLES DE OFICIAL MAYOR MUNICIPAL**

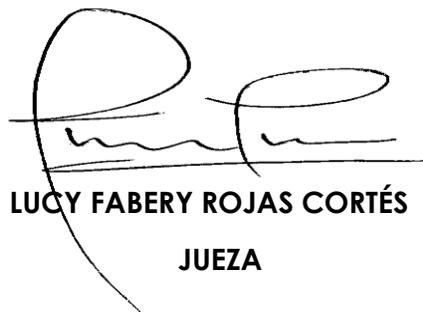
**Manizales, dieciocho (18 de febrero de dos mil veinticinco 2025**

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024, además de lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo PCSJA24- 2238 de 9 de diciembre de 2024, la Suscrita, Juez Cuarta Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Manizales, convoca a quienes hacen parte del Registro Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR MUNICIPAL, correspondiente a la convocatoria No. 4, conforme al Acuerdo CSJCAA17-476 de 6 de octubre de 2017, modificado por el Acuerdo CSJCAA17-477 de 9 de octubre de 2017, para que si es de su interés, se postulen a partir del 18 de febrero de 2025, desde las 08:00 a.m. y hasta las 12:00 m., para ocupar dicho cargo en provisionalidad.

Lo anterior, en atención a la licencia no remunerada concedida a la titular en propiedad, para ocupar otro cargo en la Rama Judicial.

Las hojas de vida de las personas interesadas en postularse, deberán ser enviadas al correo [pmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:pmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co) a más tardar hasta el 18 de febrero de 2025 a las 12:00 m; las personas que se postulen deberán contar con disponibilidad inmediata para ocupar el cargo en provisionalidad. Se advierte, que en caso de que ninguna de las personas que conforman el Registro de Elegibles se postule al cargo indicado, se optará por estudiar las hojas de vida existentes que reposan en este despacho.

Cordialmente



**LUCY FABERY ROJAS CORTÉS**  
**JUEZA**